



Competencia CCC 5556/2024/5/2/CS1
Vaca Ríos, Viviana Dayana y otro s/
incidente de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que al caso resulta aplicable lo resuelto en la Competencia CSJ 1351/2022/CS1 “Saavedra, Jorge Luís s/ incidente de incompetencia”, sentencia del 6 de agosto de 2024, voto de la mayoría y concurrente del juez Rosenkrantz, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitirse en razón de brevedad.

Por ello, y oído el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá enviarse el presente incidente al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 16 con el fin de que remita copia de las actuaciones pertinentes a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal para que desinsacule el juzgado que deberá continuar con la investigación respecto de la falsificación de las cédulas de identificación del automotor y la sustitución de chapas. Asimismo, el tribunal antes mencionado deberá remitir copia de las actuaciones pertinentes al Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires que deberá profundizar la investigación respecto del desapoderamiento del vehículo y las circunstancias que rodearon la sustracción de las chapas patentes en el ámbito bonaerense.